PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

 Ruc/código :
 20605614885
 Fecha de envío :
 21/08/2023

Nombre o Razón social : KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 15:15:23

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de gestión pueda especificar a detalle la experiencia en gestión ambiental, porque es un termino genérico para englobar actividades como: Gestión del recurso hídrico, gestión de la contaminación ambiental, gestión del suelo y biodiversidad, sistema de gestión ambiental, cambio climático. Estas actividades descritas son parte de la gestión ambiental en cualquier organización; por favor confirmar que la experiencia del personal clave se acreditara también en dichas actividades.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente lo solicitado a la experiencia en gestión ambiental, siempre y cuando se certifique que el enfoque de estos sea en la elaboración de analisis de materialidad y reporte sostenibilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- ¿ Especialista 1: Cinco (05) años de experiencia en implementación de proyectos sociales y/o gestión ambiental enfocada en reportes de sostenibilidad y analisis de materialidad y/o relacionamiento con grupos de interés y/o elaboración de reportes de sostenibilidad.
- ¿ Especialista 2: Dos (02) años en diagnósticos sociales y/o gestión ambiental enfocada en reporte de sostenibilidad y analisis de materialidad y/o relacionamiento con grupos de interés y/o elaboración de reportes de sostenibilidad.

Nomenclatura: AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código : 20605614885 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 15:15:23

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección incluir la profesión de Ingeniería ambiental para el Especialista Nº 1, porque son los ingeniero(a)s ambientales quienes lideran politicas de sostenibilidad, formulación de reporte de sostenibilidad con estándares GRI en las organizaciones de los diferentes sectores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado, ya que no es cierto que solo los ingenieros ambientales lideran las políticas de sostenibilidad, sino cualquier profesional con experiencia y especializaciones en materialidad y sostenibilidad.

Para el especialista 1 se requiere el perfil de un comunicador, quien será el responsable de recoger información importante como revisión de fuentes internas, realización de focus groups, entrevistas internas, definición de la estructura y redacción del reporte de sostenibilidad y del informe de materialidad.

Cabe resaltar que para el Especilista 2 se requiere un ingeniero ambiental, el cual complementará las acciones del especialista 1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código : 20605614885 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 15:15:23

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección, con base en el principio Libertad de concurrencia de la Ley de Contrataciones del Estado, incluir en la experiencia del postor el siguiente servicio similar al objeto de la contratación: "Desarrollo y/o implementación de sistema de gestión ambiental". Porque tiene similitud con las actividades del servicio requerido a contratar, porque en el sistema de gestión ambiental se determina la materialidad, identificando los impactos negativos y positivos de la organización en material ambiental y de sostenibilidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado, debido a que, de acuerdo a lo requerido en las bases, entre otros, es diagnóstico y/o diseño de un programa ambiental, lo cual corresponde a una etapa previa de un desarrollo y/o implementación de un programa ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código : 20605614885 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 15:15:23

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección, con base en el principio Libertad de concurrencia de la Ley de Contrataciones del Estado, incluir en la experiencia del postor el siguiente servicio similar al objeto de la contratación: "Elaboración de instrumento de gestión ambiental". Porque tiene similitud con lo solicitado en las experiencias del postor, debido a que en los instrumento de gestiona ambiental se determinan el DISEÑO DE PROGRAMAS AMBIENTALES y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado, debido a que, de acuerdo a lo requerido en las bases, entre otros, es diagnóstico y/o diseño de un programa ambiental, lo cual corresponde a una etapa previa de un desarrollo y/o implementación y/o elaboración de un instrumento de gestión ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código :20509917338Fecha de envío :21/08/2023Nombre o Razón social :RESPONDE S.A.CHora de envío :17:50:29

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Al mencionar requisitos del proveedor, Responde cuenta con servicios similares que están dentro de consultorías estratégicas de más amplio alcance. Las consultorías estratégicas consideran los reportes de sostenibilidad y productos adicionales, y no necesariamente se tiene el presupuesto exacto para los reportes. ¿Cómo podemos evidenciar aquellos reportes o memorias que se han realizado en el marco de una consultoría estratégica amplia?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al calificar la experiencia del postor, se valorará de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida (por lo que se debe presentar documentación adicional que valide la experiencia del postor donde se advierta el monto correspondiente a la experiencia solicitada a fin de acreditar el monto facturado)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código : 20602005021 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : AC SOSTENIBILIDAD S.A.C. Hora de envío : 17:55:26

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

¿La propuesta es a todo costo? Ello para poder incluir los gastos totales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.4 Literal: - Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, a todo costo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código : 20602005021 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : AC SOSTENIBILIDAD S.A.C. Hora de envío : 17:55:26

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

¿Es posible utilizar las instalaciones de las empresas de cada sede regional para la realización de los talleres o focus group?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: - Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, ver numeral 2.2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código : 20602005021 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : AC SOSTENIBILIDAD S.A.C. Hora de envío : 17:55:26

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

¿Es posible que los especialistas sean de carreras afines a las solicitadas, tales como Biólogo? Ya que incluso es posible acreditar más años de experiencia de los solicitados en materia de sostenibilidad (elaboración de reportes de sostenibilidad, diagnóstico de sostenibilidad, materialidad, responsabilidad social empresarial, entre otros).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente lo solicitado en el especialista 2, siempre y cuando cumpla con la experiencia personal requerida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Especialista 2: Profesional en Sociología o Biología o ingeniería ambiental o ingeniería en gestión ambiental empresarial (bachiller o titulado/a)

Nomenclatura: AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código : 20536719262 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : PLATAFORMA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Hora de envío : 22:12:06

SOSTENIBLE S.A.C.

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Con relación a la calificación del personal clave, en la FORMACIÓN ACADÉMICA solicitan como requisitos:

. Especialista 1: Profesional en comunicaciones (bachiller o titulado/a)

En tal sentido, solicitamos al Comité de Selección que, de conformidad a los principios de Libertad de concurrencia e Igualdad de trato, se tome en consideración lo siguiente:

. Especialista 1: Profesional en comunicaciones o en administración (bachiller o titulado/a)

Por lo tanto, solicitamos al Comité de Selección considerar lo propuesto, por un trato justo y promover el libre acceso y participación de los distintos proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) y b) del Artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado, ya que para el especialista 1 se requiere el perfil de un comunicador, quien será el responsable de recoger información importante como revisión de fuentes internas, realización de focus groups, entrevistas internas, definición de la estructura y redacción del reporte de sostenibilidad y del informe de materialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

25/08/2023 11:20

Nomenclatura: AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código : 20536719262 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : PLATAFORMA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Hora de envío : 22:12:06

SOSTENIBLE S.A.C.

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Con relación a la calificación del personal clave, en la FORMACIÓN ACADÉMICA solicitan como requisitos:

. Especialista 2: Profesional en Sociología o ingeniería ambiental o gestión ambiental empresarial (bachiller o licenciado/a)

En tal sentido, solicitamos al Comité de Selección que, de conformidad a los principios de Libertad de concurrencia e Igualdad de trato, se tome en consideración lo siguiente:

. Especialista 2: Profesional en Sociología o ingeniería ambiental o gestión ambiental empresarial (bachiller o licenciado/a)

Por lo tanto, solicitamos al Comité de Selección considerar lo propuesto, por un trato justo y promover el libre acceso y participación de los distintos proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) y b) del Artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado, teniendo en cuenta que debe cumplir con la experiencia solicitada en elaboración de reportes de sostenibilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

. Especialista 2: Profesional en Sociología o ingeniería ambiental o ingeniería en gestión ambiental empresarial (bachiller o licenciado/a)

Fecha de Impresión:

25/08/2023 11:20

Nomenclatura: AS-SM-60-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIALIDAD Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS DEL GRUPO

DISTRILUZ

Ruc/código : 20536719262 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : PLATAFORMA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Hora de envío : 22:12:06

SOSTENIBLE S.A.C.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Con relación a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, solicitan como requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CIEN MIL SOLES (S/ 100,000), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Diagnostico y/o diseño de programa ambiental y/o Diagnostico y diálogo con grupos de interés y/o Diseño y elaboración de reporte sostenibilidad y/o Asesoría en responsabilidad social y/o Diseño de políticas de responsabilidad social.

En tal sentido, solicitamos al Comité de Selección que, de conformidad a los principios de Libertad de concurrencia e Igualdad de trato, se tome en consideración lo siguiente:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Diagnostico y/o diseño de programa ambiental y/o (¿) y/o elaboración de la estrategia de sostenibilidad corporativa y/o elaboración de análisis externo e interno sobre las tendencias en gestión sostenible e innovación social

Por lo tanto, solicitamos al Comité de Selección considerar lo propuesto, por un trato justo y promover el libre acceso y participación de los distintos proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) y b) del Artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado, ya que la elaboración de la estrategia de sostenibilidad corporativa guarda relación con el diseño de políticas de responsabilidad social. Y la elaboración de análisis externo e interno sobre las tendencias en gestión sostenible e innovación social guarda relación con el diagnostico y dialogo con grupos de interes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Diagnostico y/o diseño de programa ambiental y/o Diagnostico y diálogo con grupos de interés y/o Diseño y elaboración de reporte de sotenibilidad y/o asesoría en responsabilidad social y/o Diseño de políticas de responsabilidad social y/o elaboración de la estrategia de sostenibilidad corporativa y/o elaboración de análisis externo e interno sobre las tendencias en gestión social